



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA INSTAURADO POR PROFUTURO SIE S.A.S. CONTRA EL HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CAJAMARCA TOLIMA RADICACIÓN No.2017-00275-00.-

Se agrega al proceso y **se pone en conocimiento** de las partes por el término de tres (3) días, lo comunicado por el Director de Tesorería de la E.P.S. FAMISANAR S.A.S. en oficios 000862 de febrero 26 de 2021, No.003528 del 1 de septiembre de 2021 y 1 de marzo de 2023, en los cuales se informa sobre consignaciones a favor de este juzgado.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e069f545a46c0d64c7b62a33e4f62486a038e5ab672f0e254e3cb6d3eefdf2e**

Documento generado en 15/03/2023 05:54:56 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**